MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

COMPLETO

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

UOC Nº 6562 **/2014**

Asunción, 11 de diciembre de 2014.

Señores:
ASUNCION COMUNICACIONES S.A
Teléfono/Fax: 021-612 980 / 612 783.
Dirección: RCA ARGENTINA 508 ESQ. ANDRES CAMPOS CERVERA.
Correo: asucom@asucom.com.py
Asunción – Paraguay.

Referencia: **LLAMADO MOPC N° 137/2014, "LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA ADQUISICION DE ANTENAS Y RADIOS REPETIDORAS PARA LA DIRECCION DE PATRULLA CAMINERA". ID N° 275.203.-**

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, para comunicarle que por Resolución Ministerial Nº 1652/2014, cuya copia se adjunta, vuestra empresa ha sido adjudicada en el llamado de referencia. A los efectos de proceder a la formalización del contrato respectivo, deberá presentar a esta Unidad, **en la brevedad posible**, los siguientes documentos:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección de Registro Públicos **(original o copia autenticada vigente);**
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de los Registros Públicos **(original o copia autenticada vigente);**
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por Instituto de Previsión Social **(original o copia autenticada vigente);**
d) En caso de que suscriba el Contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas la obligaciones emergentes del Contrato hasta su terminación.
e) A efectos de los Pagos correspondiente, deberán habilitar en un Banco de Plaza la respectiva Cuenta Bancaria (Cuenta Corriente y/o Caja de Ahorro), cuyo dato debe constar en el Contrato; y comunicar la apertura de la misma al MOPC y a la Dirección General del Tesoro Público del Ministerio de Hacienda, conforme a lo establecido en los Decreto N°. 7.781/06 y 10.340/07.

En caso de que los documentos se hallen cargados en el SIPE y estuvieran en estado "activo", la presentación de la constancia será suficiente.

Se procederá a la suscripción del contrato respectivo, una vez aprobada la disponibilidad presupuestaria correspondiente.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarles atentamente.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Lic. LILIAN PATRICIA CAÑETE M.
Directora
Unidad Operativa de Contratación

ADH/C.TORRES

[REPORTE DE TRANSMISION]

Carmen Barrios

DIC. 11 2014 01:23AM

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	ASUNCI0N_COMUNIC	DIC. 11 01:20AM	02'53	TX	03	OK